

ACTA DE JUNTA GENERAL APROBANDO ESTADOS FINANCIEROS

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DANICONST S. A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes abril del año dos mil diecinueve a las 10h00 am en la compañía DANICONST S.A. ubicada en los Olivos 1, Avenida Primera, No. 112 con la asistencia de las siguientes personas:

Sra. Ana María Graciela León Orellana, propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor.

Sr. Jorge Luis Cazar León, propietario de 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar de resolver la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ordena que se elabore los nombres de los accionistas y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta acta y declare instalada la sección.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelvan aprobar la unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

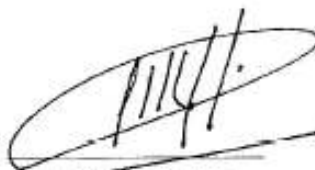
Certifico que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los once día del mes de Abril del año dos mil diecinueve.



ANA MARIA GRACIELA LEON ORELLANA

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA C.I. No. 0903806719



JORGE LUIS CAZAR LEON

PRÉSIDENTE EJECUTIVO

ACCIONISTA C.I. No.0910577220